



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

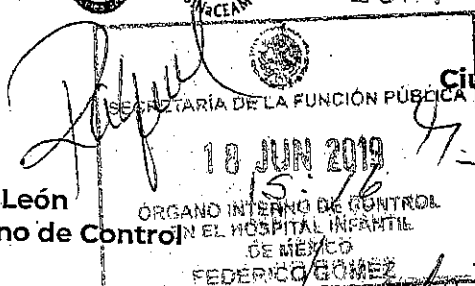
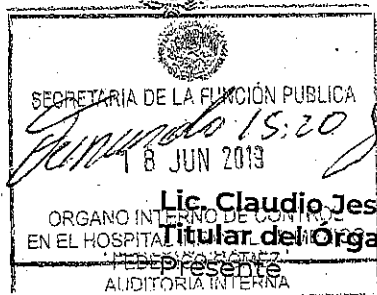


Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud

Subdirección de Recursos Financieros

1327



Ciudad de México, 17 de junio de 2019

Oficio No. 5400/ 219 /2019

Asunto: Seguimiento Hallazgo No. 3.

ACUSE

Derivado del Hallazgo No. 3, determinado por el Despacho de Auditores Externos de la Paz Costemalle-DFK, S.C., con motivo de la Auditoría de los Estados e Información Financiera Contable y Presupuestaria, que señala lo siguiente:

"Se observó que el pago realizado a la empresa Energéticos Fusión S.A. de C.V., registrado en la cuenta por pagar No. 2112 2461, del 16 de abril de 2018 mediante transferencia bancaria No. T2461, así como, el pago realizado a la empresa La Cosmopolitana S.A. de C.V. registrado en la cuenta por pagar No. 2112 4121, del 22 de junio del 2018 a través de la transferencia bancaria No. T4121, fueron autorizados para su pago con fecha posterior a la de la transferencia bancaria, según consta en el sello de autorización de área de Tesorería."

Del que se desprenden las recomendaciones correctivas y preventivas listadas a continuación:

Correctiva. Motivar y fundamentar el origen de la emergencia, con su autorización correspondiente por las áreas facultadas.

Preventiva. El Jefe del Departamento de Tesorería deberá supervisar que la fecha de pago que indica el sello, coincida con la fecha en que se realizó la transferencia bancaria, teniendo una adecuada segregación de funciones de quien elabora, revisa y autoriza.

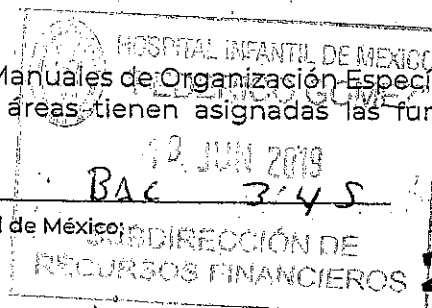
Por lo anterior, informo que el pago de la cuenta por pagar 2461 a nombre de la empresa Energéticos Fusión S.A. de C.V. se efectuó con fecha anterior a la autorización emitida por el Departamento de Presupuesto, debido al riesgo de carecer de diésel ante el aviso de suspensión de suministro por la falta de liquidación de adeudos. Sin embargo, dicho combustible es indispensable para el funcionamiento de las calderas y la planta de energía eléctrica. Respecto a la transferencia realizada a La Cosmopolitana S.A. de C.V., se ejecutó con el propósito de evitar el desabastecimiento de alimentos para pacientes y trabajadores del Hospital.

Asimismo, a fin de dar atención a la recomendación preventiva la Dirección de Administración de este Instituto ha instruido la siguiente política:

A partir del 15 de enero de 2019, cuando se requiera realizar pagos con carácter de urgente estrictamente necesarios o el incumplimiento de la liquidación de adeudos genere riesgos en la operación de este Hospital, se procederá a efectuar la transferencia bancaria correspondiente por el Departamento de Tesorería directamente con cargo a la cuenta 852817269 Recursos Propios, sin la autorización del Departamento de Presupuesto. La regularización de dichas transacciones se formalizará con fecha posterior a la del pago.

Cabe destacar, que de acuerdo a lo establecido en los Manuales de Organización Específicos de los Departamentos de Presupuesto y Tesorería, dichas áreas tienen asignadas las funciones de

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2485. www.himfg.edu.mx



2019

EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Financieros

autorizar conforme a la disponibilidad presupuestal las solicitudes de gasto y efectuar los pagos de acuerdo a la disponibilidad financiera, respectivamente.

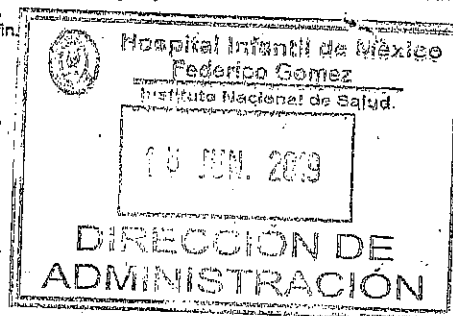
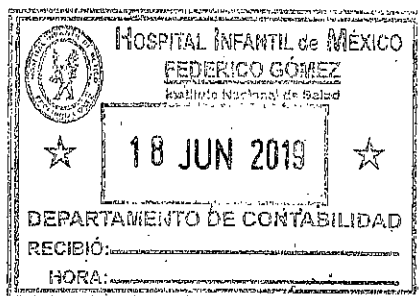
Agradeciendo la atención prestada, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Luis Márquez Plaza
Subdirector de Recursos Financieros y
Enlace de Auditoría

C.C.P. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.-Director de Administración.-Para su conocimiento.-Presente.
L.C. Porfirio A. Ávila Higareda.-Titular del Área de Auditoría Interna y Auditoría del Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.-Mismo Fin
L.C. Jonathan Morales Torres.-Jefe del Departamento de Tesorería.-Mismo fin.
L.C. Sheila G. López Soriano, Jefa del Departamento de Contabilidad.-Mismo fin.

LMP/JMT/SGLS



2019
AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REVOLUCIÓN MEXICANA
EMILIANO ZAPATA